



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
 La cantidad de \$: 2,564,840 DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE PLANCHAS DE POLICARBONATO Y PERFILES PARA REPARACION DE GIMNASIO ESC. CARLOS HOLZAPFEL.
 Fecha de Pago : 06/09/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	906	05/09/2012	2,564,840

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		2,564,840
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	2,564,840	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2,564,840	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,564,840
Sumas Iguales		5,129,680	5,129,680

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000			
Presupuesto Vigente	51,070,836			
Total Comprometido	31,848,376			
Saldo x Comprometer	19,222,460			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3019